

*Edo. Ubieta
Pedro Ubieta*



EL FUERO

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,
a donde se dirigirá la correspondencia administrativa y al
apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaingoikoa gure alde izan ezker, gaur gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España.....	Un trimestre 450 Pts.
	Un semestre 9 "
	Un año..... 18 "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 "

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Martes.—San Félix de Valois, cf.
—Intencion particular: Odio al pecado.—271 no-
vicios.
CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sta. de la Cueva,
en Callesell.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Noviembre
LAS MISIONES CATÓLICAS EN GRECIA
Y TURQUIA.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inma-
culado de María Santísima os ofrezco las oracio-
nes obras y trabajos del presente dia. para re-
parar las ofensas que se os hacen. y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazon.
Os las ofrezco en especial, á fin de que multi-
pliqueis nuestros misioneros entre los griegos
cismáticos y los sectarios de Mahoma, multipli-
cando las conversiones á la fe y unidad de la
Iglesia.

Propósito.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Reflexion

La caridad busca el bien de muchos y no su
propia utilidad.
(San Bernardino de Siena.)

CENTENARIO XII.

del
ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conce-
der 300 dias de indulgencia que podrán gana-
se una vez cada dia y por espacio de diez años,
á los fieles habitantes en el reino de España
que rezaren con el oracion acatrito y devota-
mente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el cató-
lico rey y nuestro Recreo y los padres del ter-
cer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pa-
tria la pravedad arrana, concedednos que unidos
en una misma fe y caridad trabajemos con
ardor por la restauracion de nuestra Unidad
católica y del imperio social de vuestro Unigénito
Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. — Amen.
Oracion de la Virgen Reina de nuestra España.
Madre Inmaculada de los salvados!
Ayúdame, Señora, á ser un digno Apóstol.
Santos de España paterfamilias por nosotros.

SAN SEBASTIAN 20 DE NOVIEMBRE DE 1894

Laudable propósito

IV

El piadoso y oportuno pensamiento de
una buena parte del Clero de Madrid, en
orden á que sea declarado *Doctor de la
Iglesia* nuestro ínclito Patrono San Igna-
cio de Loyola, que tan buena acogida ha
tenido en nuestra religiosísima provin-
cia, admiradora constante de las egre-
gias virtudes y del profundo saber del
insigne fundador de la Compañía de Je-
sús, ha sido, como no podía menos de
esperarse, eficazmente patrocinado por
el Ilustre Ayuntamiento de la villa de
Azpeitia, mas que otro alguno llamado en
primer término á iniciar este linaje de
cooperacion por parte de todos los Ayun-
tamientos de la provincia de Guipúzcoa
que, sin duda alguna, secundarán esa
iniciativa rindiendo un tributo de admi-
racion y de justicia al más esclarecido
de todos sus hijos respondiendo en ello
á los sentimientos de los católicos habi-
tantes de este pais, en ese sentido.
Las corporaciones municipales consi-
deraron siempre, en efecto, como uno

de sus principales deberes, el fomento
de los intereses morales de los pueblos,
y entre estos la conservacion á través de
los tiempos, de las glorias de sus héroes
y de sus santos, perpetuando su fama,
elevando á su memoria monumentos, titu-
lando con sus nombres sus calles, sus
plazas, sus establecimientos de instruc-
cion y de beneficencia, cooperando, en
suma, por los medios admitidos en este
sentido, á la glorificacion de los más
ilustres hijos del pais.

Ni es nueva tampoco la gestion de los
pueblos en orden á la impetracion de
las declaraciones de la Iglesia á favor de
los que por modo extraordinario se dis-
tinguieron en el ejercicio en grado he-
róico de todas las virtudes, segun lo de-
muestran los actos de sus Ayuntamien-
tos instando la beatificacion y canoniza-
cion de aquellos; como á diario nos lo
está demostrando la experiencia.

Abrigamos, pues, la seguridad de que
los Ayuntamientos de Guipúzcoa se unirán
todos en esta obra comun; tan en armo-
nia con los sentimientos de sus habitan-
tes y tan á propósito para aumentar los
timbres de gloria de este solar nobilísi-
mo, como lo ha comprendido la Exce-
lentísima Diputacion provincial, lo ha
acordado, tambien con entusiasmo el
Ilustre Ayuntamiento de Azpeitia, al que
felicitemos por su excelente iniciativa.

Hé aquí la exposicion que el de Az-
peitia eleva al reverendísimo Prelado dio-
cesano:

«Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vi-
toria.

Excmo. é Ilmo. Señor.

El Ayuntamiento de la M. N. y L. villa
de Azpeitia, por sí y á nombre de sus
administrados todos, á V. E. I. con todo
el respeto y consideracion debidos expo-
ne: Que en sesion del dia 12 del corrien-
te por unanimidad y justo entusiasmo
elevó á acuerdo la mocion del concejal
don Angel Antonio Arrese, de que se
impetrara de la Santa Sede el que se de-
clarara Doctor de la Iglesia al ínclito
Patriarca San Ignacio de Loyola.

Ninguna Corporacion más llamada á
tomar la iniciativa de esta idea, en la
provincia, que la de la villa de Azpeitia,
cuna del esclarecido fundador de la Com-
pañía de Jesús, pueblo feliz que ostenta
además de tan preciado timbre el que en
su parroquia fuera bautizado, el que
dentro de su término fuera visitado por
la santísima Virgen y San Pedro, y le
viera cambiar la arrogante armadura del
guerrero por el humilde y tosco sayal del
penitente, convirtiéndose de capitán de
la milicia humana, en soldado de
Cristo.

Justo es el deseo de la Corporacion
exponente de que en la gloriosa coro-
na que cifó las sienas de tan esclarecido
varon, resplandezca la borla de doctor
de la Iglesia, como así lo han compren-
dido los sábios sacerdotes que iniciaron
la idea en la Diócesis de Madrid-Al-
calá.

Immensa seria la alegria de la corpora-
cion municipal y sus administrados si la
Iglesia Católica considerara justa su peti-
cion y otorgara este nuevo título al glo-
rioso autor de los Ejercicios espirituales,
libro reformador de costumbres, regene-
rador de la sociedad, vivificador de las
virtudes cristianas, libro imperecedero,
en que fulguran vivos destellos que de-
muestran ser inspirado por Dios y no
obra de humano entendimiento; obra
que despues de maduro examen mereció
la aprobacion del Santo Concilio de Tren-
to, recomendada por Bulas de Romanos
Pontífices, colmada de indulgencias, elo-

giada por sábias Universidades y exclau-
recidos varones en la ciencia divina de
la teología, llamada «arte de hacer San-
tos» y de la que ha dicho alguno de ellos
que ha llevado más almas al cielo que
letras contiene; al que dictó las consti-
tuciones sapientísimas de la intrépida
Compañía de Jesús admiradas hasta por
sus enemigos y ante la que, merced á
ellas, se estrellan los embates de la per-
secucion permanente solicitada por el
autor y por lo visto concedida por el
cielo y por las que siempre triunfa y
triunfará de todos sus adversarios la mi-
licia Ignaciana.

Por lo expuesto á V. E. I. humilde-
mente suplica se digne acoger esta peti-
cion y si en su criterio ilustrado la esti-
ma fundada elevarla hasta el Sólío Pon-
tificio.

Gracia que no duda alcanzar del cora-
zon bondadoso de V. E. I. cuya preciosa
vida guarde Dios muchos años para bien
de la Diócesis que con tanta sabiduria y
prudencia rige y del que reverente besa
el anillo pastoral.

Azpeitia Noviembre de 1894.

Juan M. Acilona.

Por la M. N. y L. villa de Azpeitia,

Su Secretario,

Jose M. de Aizpuru.»

El Ayuntamiento de Azpeitia, á fin de
llevar á cabo su acuerdo de fomentar en-
tre los del resto del pais el pensamiento
de que se trata, ha dirigido á los alcaldes
de los mismos el siguiente oficio:

«Adoptada por el Ayuntamiento de mi
presidencia la idea de elevar una exposi-
cion á S. S. Leon XIII suplicándole de-
clare doctor de la Iglesia á San Ignacio
de Loyola Patrono de la Provincia, y no
dudando que ese Ayuntamiento secon-
dará con entusiasmo esta idea, tengo el
honor de remitirle la exposicion impresa
á fin de que dando cuenta de ella á la
Corporacion de su Presidencia se digne
estampar en ella el sello y las firmas de
costumbre y me la devuelva á la posible
brevedad para su remision al excelentí-
simo é ilustrísimo señor Obispo de la
Diócesis.

Dios guarde á V. m. a.—Azpeitia No-
viembre de 1894.—El Alcalde.»

Finalmente, la exposicion á que en la
comunicacion precedente se alude di-
ce así:

«Excmo. é Ilmo. señor Obispo de
Victoria.»

Excmo. é Ilmo. Sr.

El Ayuntamiento de la.... por sí y á
nombre de todos sus administrados,
á V. E. I. respetuosamente expone: Que
en sesion del dia.... de.... acordó adhe-
rirse en un todo á la idea iniciada por
la Corporacion municipal de Azpeitia de
que sea declarado por la Santa Sede
Doctor de la Iglesia el glorioso San Ig-
nacio de Loyola Ilustre Bascongado y Pa-
trono de la Provincia; y

A V. E. I. suplica se digne acoger be-
nigno esta peticion, y con la de la corpo-
racion iniciadora, elevarla al trono angus-
tino del Romano Pontífice, si así lo esti-
ma precedente.

Gracia que no duda alcanzar del cora-
zon bondadoso de V. E. I., cuya preciosa
vida guarde Dios muchos años para bien
de la Diócesis que con tanta sabiduria y
prudencia rige y del que reverente besa
el anillo pastoral. (Fecha y firma del al-
calde y del secretario.)»

Los liberalizantes

Así como en nuestro último número
tuvimos ocasion de ver que son los libe-
rales de todo género (conservadores y
fusionistas especialmente) los masonizan-
tes de la España contemporánea, así
tambien se nos ofrece hoy ocasion de de-
mostrar, por el mismo procedimiento de
la confesion propia, que han sido los
masones los que han traído el liberalismo
á la España moderna.

Esta mútua compenetracion de la ma-
soneria y el liberalismo, tanto en el ór-
den teórico como en el orden político, es
cosa repetidas veces demostrada, pero
ya que nuevamente se ofrece ocasion de
confirmarla, no queremos desperdiciar
la presente coyuntura para poner en cla-
ro una vez más esa verdad á los ojos de
los que diciéndose católicos sienten es-
pecial predileccion por las ideas libera-
les y aun permanecen ahiados á los par-
tidos de la secta. Todos los esfuerzos se
pueden dar por bien empleados cuando
se trata de alejar del liberalismo á los
católicos, porque es cierto y evidéntísimo
que si el sistema no ha desaparecido del
suelo de la patria, es por las raices que
ha echado entre los católico-liberales,
causa principal á su vez de que no pue-
da realizarse la llamada union de los ca-
tólicos, á pesar de tantos ensayos.

Pues bien; al presente es *La Corres-
pondencia de España* la que hace muy
curiosas revelaciones en este sentido, si
bien inspirándose en un criterio natura-
lista que le lleva á considerar á la ma-
soneria como una institucion buena y á la
que el mundo actual debe en gran parte
la posesion de las modernas libertades y
el triunfo de «los nuevos ideales», de-
clarando, empero, que hoy es ya una
institucion caduca y pasada de moda; y
que ya no puede amedrentar á hombre
alguno por beato y pusilánime que sea.

Claro está, que de esas bienandanzas
que á la masoneria atribuye el periódico li-
beral, los católicos debemos sentir como
siente la Iglesia, y la Iglesia ha conde-
nado durísimamente á la infernal secta
por boca de Clemente XII, Benedic-
to XIV, Pio VII, Leon XII, Pio VIII, Gre-
gorio XVI, Pio IX y Leon XIII; y si bien
es cierto que la secta no está tan en moda
como en algun tiempo—sus excesos de
todo género la han desprestigiado á los
ojos de todas las personas sensatas—
cuenta sin embargo en su seno, con mu-
chos monarcas y príncipes, con muchos
ministros, diputados y senadores, y mue-
ve desde el fondo de las logias y en el
secreto de los gabinetes los hilos de la
politica contemporánea, interior é inter-
nacional.

Hecha esta salvedad, nos limitamos á
reproducir la relacion de hechos por *La
Correspondencia* presentada, que viene á
confirmar las recientes palabras del títu-
lado *Gran Oriente* en la masoneria espa-
ñola. Sr. Morayta, cuando decía:

«Y no hay para qué recordar que ma-
sones fueron, con muy corta excepcion,
todos los liberales de algun nombre y de
algun prestigio, que á fuerza de incre-
bles sacrificios importaron y afirmaron
en España el gobierno constitucional.»

En efecto; no solo el gobierno consti-
tucional, encarnacion actual del libe-
ralismo, sino todo el sistema, ideas pro-
cedimientos actos y leyes liberales, son
obra de la masoneria, á la que pertene-
cieron sus fautores principales y aun secun-
darios, como lo manifiesta el citado pe-
riódico en las siguientes líneas:
«Intentar censurar llamándole mason